

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LERIDANCHIR S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y dos días del mes de Febrero del año dos mil diez y ocho, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las calles Huancavilca # 2128 E/ Los Rios y Tulcán, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LERIDANCHIR S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores: GONZALO DE JESUS CHICA ORDOÑEZ, por sus propios derechos y por los que representa de sus DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (2.884) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; CONSUELO DEL ROCIO RODRIGUEZ FELJOO, por sus propios derechos y por lo que representa de sus UN MIL CINCUENTA (1.050) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; RONY CRISTHIAN CHICA ORDOÑEZ, por sus propios derechos y por lo que representa de sus QUINIENTAS DOCE (512) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; LEONARDO EFRAIN CHICA RODRIGUEZ, por sus propios derechos y por lo que representa de sus QUINIENTA CINCUENTA Y CUATRO ( 554 ) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor GONZALO DE JESUS CHICA ORDOÑEZ, como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el señor PEDRO XAVIER SUAREZ SALTOS.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía LERIDANCHIR S.A., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.

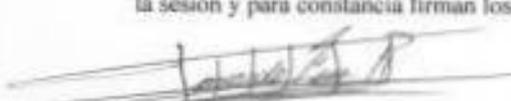
Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2017 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías; El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2017 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

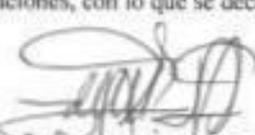
**RESOLUCION:** Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2017, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman los asistentes.

  
CHICA RODRIGUEZ LEONARDO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
RODRIGUEZ FELJOO CONSUELO  
ACCIONISTA

  
CHICA ORDOÑEZ GONZALO DE JESUS  
SECRETARIO

  
CHICA RODRIGUEZ RONY  
ACCIONISTA